

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CUDAP: Exp. 18193/2017

Córdoba, **13 JUL 2017**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia **PATRICIA INES TIMPANARO, D.N.I. 23.822.735**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN BIOÉTICA**, durante el período lectivo 2017;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Especifico de la Carrera en sesión del día 12/04/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 01/06/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 22 de junio de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

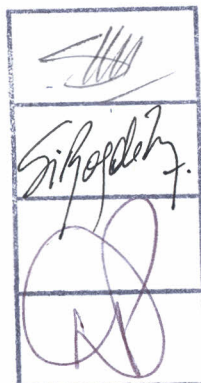
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Autorizar a la Sra. Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, **PATRICIA INES TIMPANARO, D.N.I. 23.822.735**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **BIOÉTICA**, con el tema: **"IMPLICACIONES EN EL OTORGAMIENTO OPORTUNO DE IMPLANTES COCLEARES EN NIÑOS CON SORDERA PRELOCUTIVA, ANALIZADOS DESDE UN ENFOQUE BIOÉTICO"**.

Art. 2º) Designar al Mgter. **CESAR DAMIAN CRIVELLO**, Director de Tesis de **MAESTRÍA EN BIOÉTICA**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Dr. ROBELIO PIZZI
SECRETARIO TERCERO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
JVP/np

1 1 2 0